



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00754513- -UNC-ME#FP

VISTO

La nota presentada por el alumno David Albano Gonzalez DNI: 29176916 en la que solicita la baja de sus actuaciones académicas en la Carrera de Doctorado en Psicología; y:

CONSIDERANDO

Que por RD N.º 1174/13 el alumno David Albano Gonzalez DNI: 29176916 fué admitido a la citada carrera y solicita su baja.

Que por RD-2023-1424-E-UNC-DEC#FP se admite a la citada carrera con el proyecto denominado "Despatologización: contribuciones y tensiones hacia adentro y hacia afuera del Psicoanálisis de orientación lacaniana".

Que es necesario rechazar la inscripción a la Carrera de Doctorado en Psicología en el año 2014.

Que la Secretaría de Posgrado ha tomado conocimiento y es necesario preceder a una nueva inscripción a la carrera.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Despacho de Estudiantes del Departamento de Posgrado a rechazar la inscripción a la Carrera de Doctorado en Psicología del alumno David Albano Gonzalez DNI: 29176916 del año 2014.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.

